



Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.aob.mx/portal/paee/portal/teca>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE332/2015 MARÍA DE JESÚS CASTRO CRUZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PREVENCIÓN REALIZADA Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA.</p>
--	---

<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE1825/09 Raúl Ibarra Martínez VS. H. Ayuntamiento de Ecatepec</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis en el que se precisa el nombre correcto del H. Ayuntamiento demandado en el convenio celebrado entre las partes</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE421/10 Alicia Zarate Hernandez Y/O VS. D.I.F. de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis en el que se autorizan las copias solicitadas por la parte actora.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE289/10 America Gonzalez Campos VS. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis en el que se les concede a las partes un termino de 48 horas para formular por escrito sus alegatos</p>



Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.aob.mx/bortal/pcae/bortal/teca>

<p>Expediente SAE 438/13 María De Los Ángeles Gutiérrez Salinas Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, fecha en la que se desahogara una audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. Del mismo modo se hace del conocimiento a la actora que existen los servicios gratuitos de la Procuraduría de la defensa de trabajo.</p>
<p>Expediente SAE 76/12 Mario Arturo Pascual Vázquez Castañeda Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos al actor y en consecuencia se le tiene por ficto confeso de las posiciones que fueron calificadas de legales y procedentes .</p>
<p>Expediente SAE 665/13 Emilio González De La Cruz Vs. H. Ayuntamiento de Texcoco</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se declara infundado el incidente de nulidad y se ordena continuar con el procedimiento de ejecución.</p>

<p>SAE1173/2013 ISAIAS SANCHEZ SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR ISAIAS SANCHEZ SANCHEZ, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE419/2013 CESAR SANDOVAL CORDOVA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR CESAR SANDOVAL CORDOVA, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE1479/2013 ANAHY MEJIA FLORES VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN</p>



Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.aob.mx/bortal/paee/bortal/teca>

	TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMIULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
<p>SAE799/2013 MARÍA VIRGINIA ARELLANO BARRON VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
<p>SAE1569/2013 SALVADOR GARCIA MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
<p>SAE485/2013 ARACELI LORENZO GARCIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
<p>SAE1333/2013 BALTAZAR CISNEROS JOSE DE JESUS VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE LA PARTE DEMANDADA FORMULA POR ESCRITO SUS ALEGATOS Y A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
<p>SAE365/2015 MARIO PEREZ PADIERNA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-
<p>SAE401/2016 ENRIQUE ABSALON MEDINA VILLASEÑOR VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-





Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.aob.mx/bortal/paee/bortal/teca>

<p>SAE471/2016 ROCIO SANTOS SANTOS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE473/2016 MARÍA JESSICA CARMONA RAMIREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE241/2016 MA DE JESUS ROMERO AUSTRIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE387/2015 MIGUEL MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE389/2015 JAVIER CONSTANTINO HERNÁNDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE263/2016 CECILIA RAMONA MARTINEZ ACEVEDO VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE357/2015 MARÍA DEL SAJUAN MUÑOZ GONZALEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE REQUIERE A LA ACTORA MARÍA DEL SAJUAN MUÑOZ GONZÁLEZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>





Año I, Num. 136

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de Octubre del año 2016.

<http://web.edomexico.aob.mx/bortal/paee/bortal/teca>

<p>SAE381/2015 MARIO LÓPEZ CARRANZA VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE REQUIERE AL ACTOR MARIO LÓPEZ CARRANZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-</p>
<p>SAE1273/2013 FERNANDO GONZÁLEZ NIETO VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE EL C. AUXILIAR DICTAMINADOR REMITE LOS AUTOS A LA MESA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE A EFECTO DE ACORDAR EN RELACIÓN AL OFRECIMIENTO DE TRABAJO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE321/2015 ALVARO GARCIA VARGAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA.-</p>

